

## SESIONES ORDINARIAS

2023

## ORDEN DEL DÍA N° 621

Impreso el día 14 de abril de 2023

Término del artículo 113: 25 de abril de 2023

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Cuadragésimo primer** aniversario del conflicto del Atlántico Sur celebrado el 2 de abril de 2023. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas.

1. **Ledesma.** (1.207-D.-2023.)
2. **Marziotta, Bertone, Sand, Leiva y Yutrovic.** (1.212-D.-2023.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ledesma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas en este 41° aniversario del conflicto del Atlántico Sur y el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se expresa adhesión al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas, que se conmemora el 2 de abril de cada año, con el objeto de reconocer y homenajear a los caídos, las veteranas y los veteranos de la Guerra de Malvinas y sus familiares; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del 41° aniversario del conflicto del Atlántico

Sur, celebrado el 2 de abril de 2023. Expresar adhesión por el Día del Veterano, Veterana y los Caídos en la Guerra de Malvinas y reafirmar el derecho inalienable de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y rechazar todo vestigio de colonialismo.

Sala de la comisión, 12 de abril de 2023.

*Alberto Asseff. – Agustina L. Propato. – Federico Frigerio. – Dolores Martínez. – Germán P. Martínez. – Leopoldo Moreau. – Gabriel S. Mraida. – Rodolfo Tailhade. – Eduardo Toniolli. – Jorge Vara. – Carolina Yutrovic. – Carlos R. Zapata.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ledesma, por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas en este 41° aniversario del conflicto del Atlántico Sur; y el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se expresa adhesión al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas, que se conmemora el 2 de abril de cada año, con el objeto de reconocer y homenajear a los caídos, las veteranas y los veteranos de la Guerra de Malvinas y sus familiares, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una técnica legislativa más adecuada, unificado como proyecto de resolución.

\* Art. 108 del Reglamento.

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas en este 41° aniversario del conflicto del Atlántico Sur y su homenaje y reconocimiento a los caídos y a los veteranos de Malvinas, reafirmando el derecho inalienable de la República Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y

los espacios marítimos circundantes, y rechazando todo vestigio de colonialismo.

*Tomás Ledesma.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas, que se conmemora el 2 de abril de cada año, con el objeto de reconocer y homenajear a los caídos, las veteranas y los veteranos de la Guerra de Malvinas y sus familiares.

*Gisela Marziotta. – Rosana A. Bertone. –  
Aldo A. Leiva. – Nancy Sand. – Carolina  
Yutrovic.*